

### III. Administración Local

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE INTERVENCIÓN - SERVICIO CONTABILIDAD

##### *Anuncio*

Por el Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos siguiente:

- Expediente n.º 683/2024 modificación de bases ejecución del presupuesto 2024 (DIPNAMIZA 2024).

Concesión de subvenciones para el ejercicio 2024 a los ayuntamientos y entidades que se relacionan para la realización de obras y servicios de interés general por importe de 2.000.000,00 euros.

En virtud de lo dispuesto en el art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se expone al público en el Servicio de Intervención de la Diputación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La modificación del presupuesto general definitivamente aprobada, será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. Dicha modificación al presupuesto entrará en vigor una vez publicada en la forma prevista citada anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 6 de febrero de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202400370

